

3^{er} Encuentro Empresarial de **Prevención** **de Riesgos Laborales** del Norte de Madrid

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO PSICOSOCIAL

La actuación en materia de Prevención de Riesgos Psicosociales pasa por prevenir, planificar acciones, ser contingentes con su desarrollo e intervenir a nivel organizacional y personal, actuando tanto en las causas como en sus posibles consecuencias.

Una buena planificación organizativa, un adecuado desarrollo de la política estratégica de RRHH y una utilización óptima de herramientas al efecto, contribuirían positivamente en evitar la proliferación tanto de condiciones organizativas, como de conductas psicosocialmente no recomendables.